

## OFICODA

Categoría: OFICODACreado: Lunes, 30 Marzo 2020 14:00  
Visto: 1901

---



**Nombre:** Oficina de Registro de Consumidores

**Dirección:** Calle Céspedes No. 86

**Teléfono:** 23592613

La estructura municipal, representada por un Jefe Municipal del Registro de Consumidores, atiende la Oficina de Base del municipio categoría V, con una población de 43 339 consumidores al cierre del mes de Octubre; cuenta con una plantilla de 6 trabajadores distribuidos en: 1 administrador, 1 técnico en Registro de Consumidores y 4 técnicos en Atención al Consumidor.

### **Oficinas de Oficoda**

Nuestro municipio cuenta con una oficina de Oficoda, la Oficina de Registro de Consumidores 1201, que posee el privilegio de ser la primer Oficoda fundada en nuestro país y brinda servicio a los 8 consejos populares del municipio.

### **INFORMACIÓN DE LOS TRÁMITES DE LA POBLACIÓN EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO DE CONSUMIDORES (OFICODA) Y DOCUMENTOS A PRESENTAR**

En todos los motivos que originan Altas se presentará el documento acreditativo de las generales del consumidor.

Son documentos acreditativos de las generales del consumidor:

- Carné de Identidad.
- Tarjeta de Menor.

## **OFICODA**

Categoría: OFICODACreado: Lunes, 30 Marzo 2020 14:00

Visto: 1901

---

- Carné del MINFAR.
- Carné de Identidad de Extranjero.

Para realizar cualquier trámite en la Oficoda, será requisito indispensable la presencia de una persona de 16 años o más, extremo éste que se justificará a través de su Carné de Identidad.

El Alta en la Oficoda puede tramitarla cualquier consumidor, sea o no componente del núcleo. En los casos de Bajas de consumidores, incluyendo la del Jefe de Núcleo, el trámite se realizará siempre por un componente del núcleo familiar, o que se demostrará mediante la presentación del Carné de Identidad del compareciente y la libreta para Productos Alimenticios del núcleo donde se va a efectuar el trámite.

Documentos acreditativos de las generales del consumidor al que se le va a efectuar el arreglo:

1. Carné de Identidad
2. Tarjeta de Menor
3. Carné del MINFAR
4. Carné de Identidad de Extranjero

## **DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA**